

Fuerteventura

CORRALEJO VIEJO ACUMULA 59 SENTENCIAS FAVORABLES

» LA JUSTICIA AFIRMA QUE DELVAL SABÍA QUE LOS INMUEBLES TENÍAN DUEÑOS

Los vecinos del casco de Corralejo siguen acumulando sentencias favorables en su batalla legal contra Delval Internacional y Sincronía 99. La Audiencia Provincial determina que las entidades mercantiles actuaron con mala fe al intentar adquirir unos inmuebles que tienen legítimos propietarios.

DAVID MONSERRAT / PUERTO DEL ROSARIO

En su batalla legal contra las entidades mercantiles Delval Internacional y Sincronía SL, el Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo ya ha ganado 59 sentencias judiciales, 31 de ellas en los juzgados de Puerto del Rosario, 19 en la Audiencia Provincial de Las Palmas y otras 9 en el Tribunal Supremo. Las últimas sentencias favorables, una del Juzgado número 2 de Puerto del Rosario y otra de la Audiencia Provincial, se dieron ayer a conocer en el Cabildo por Domingo Umpiérrez, Miguel Socorro y Gregorio Benítez.

Los vecinos están especialmente satisfechos con la sentencia de la Audiencia Provincial, ya que «es una de las que más problemas nos ha dado», dijo Miguel Socorro. Al parecer, la propiedad estaba hipotecada por una entidad bancaria. «En 2003, José Manuel Jiménez del Valle, administrador de Delval Internacional y de Sincronía, solicitó un crédito e hipotecó la vivienda de Cipriano Umpiérrez por un valor de 600.000 euros», explicó.

«No sólo hipotecó esa casa, sino que hizo una división transformándola en 18 propiedades: tres locales, tres sótanos y 12 apartamentos», aseguró Jiménez. Gracias a la rápida actuación de los servicios jurídicos del Casco Viejo «hemos evitado tener que pelear con 18 contrincantes sobre esta propiedad».



Justicia. Domingo Umpiérrez, Miguel Socorro y Gregorio Benítez dan a conocer, ayer, los fallos judiciales.

ACTUACIÓN DE MALA FE

La Audiencia Provincial ha declarado a los intervinientes (Delval Internacional SL, Sincronía 99 y una entidad bancaria) en la operación contra la propiedad de Cipriano Umpiérrez, como «tercero de mala fe, porque las tres entidades conocían la realidad extrarregistral del casco viejo de Corralejo».

50 VECINOS AÚN NO HAN DENUNCIADO

■ **Segunda sentencia.** La sentencia del Juzgado número 2 de Puerto del Rosario «es para nosotros simbólica o emblemática, no por la edad de la señora afectada, que es muy mayor, sino porque es uno de los inmuebles que no está en posesión de sus propietarios reales», explicó ayer Gregorio Benítez. Eleuteria Morera, propietaria del inmueble, arrendó el local por un periodo de 5 años a un arrendatario que, no sólo dejó de pagar el alquiler, sino que, a su vez, arrendó el local a un tercero. Pues bien, la Justicia ha determinado el desahucio que, como muy tarde, tendrá que ejecutar el 23 de junio. El inmueble del que se habla es un conocido restaurante del casco antiguo.

■ **Denuncias pendientes.** Al menos medio centenar de vecinos del casco

viejo de Corralejo todavía no han presentado denuncia contra las entidades mercantiles que, presuntamente, pretendieron arrebatarles las propiedades de sus antepasados. «El problema es que Delval Internacional adquirió 9.458 metros en su momento y, registralmente, en este momento quedan 80 metros. Hay entre 45 y 50 vecinos que todavía no han presentado nada en el juzgado porque desde el Comité de Afectados hemos dicho que, hasta que no se quede sin metros, no vamos a actuar, porque imaginense que presentamos un declarativo en el juzgado y el administrador de Delval alegue que no tiene metros. Eso conllevaría que podamos perder el caso y tendríamos que pagar las costas», manifestó Miguel Socorro.

Haricana defiende la competencia leal en el sector de las harineras

» La empresa niega que venda por debajo del precio normal

LOURDES BERMEJO / ARRECIFE

■ La empresa Haricana ha salido al paso de las acusaciones de *dumping* (venta por debajo del precio lógico en margen comercial) del que le acusan las harineras locales de Fuerteventura y Lanzarote. El representante de la empresa, Juan Agustín Sánchez Bolaños, defiende la libre y legítima competencia de su ne-

gocio, explicando que «las ayudas del REA que recibimos, como otros tantos del sector agroalimentario, están repercutidas en los precios de venta al público y, por tanto, beneficiamos a nuestros clientes y a los consumidores finales, que es el objetivo último de esta medida económica europea».

Las harineras de las islas orientales, en algunas casos negocios familiares de varias generaciones en el ramo, han señalado a Haricana por distintos procedimientos que, a su entender, estrangulan a estos negocios. El

gerente de Harinera Lanzaroteña, Agustín Márquez, llegó a denunciar presiones para vender el negocio, ubicado en un céntrico solar de Arrecife.

Sánchez Bolaños admite que «se ha hecho una oferta de integración en Haricana a ambas harineras», aunque niega tajantemente que se quiera desviar el negocio a otros ámbitos como el inmobiliario. «Somos un grupo fabricante de harina, con más de 70 años en el mercado canario, a través de Harinera Canaria», ha defendido el empresario acusado por su competencia.



Juan Agustín Sánchez Bolaños.

Primer pleno de Canarias con traducción para sordos

» Se celebrará en Puerto del Rosario el 25 de mayo

D.MONSERRAT / PUERTO DEL ROSARIO

■ El Ayuntamiento de Puerto del Rosario celebrará, por primera vez en Canarias, el próximo 25 de mayo, un pleno municipal en el que todas y cada una de las intervenciones de los concejales serán traducidas al lenguaje de los sordos, según informó ayer el concejal de Servicios Sociales, Alejo Soler.

Tres alumnas de prácticas del IES Felo Monzón de Gran Canaria serán las encargadas de traducir el contenido del pleno. El objetivo de esta iniciativa no es otro más que avanzar en la integración de las personas sordas en la sociedad. El Ayuntamiento de Puerto del Rosario apuesta además por que esta actuación se lleve a cabo en otros actos institucionales.

Soler informó también de que Puerto del Rosario contará con una asociación de personas sordas a partir del próximo 15 de mayo.

Una guía invita a recorrer en coche Puerto del Rosario

» Turismo pretende darle un impulso a las zonas rurales

CANARIAS 7 / PUERTO DEL ROSARIO

■ El Ayuntamiento de Puerto del Rosario puso ayer en circulación la guía *Puerto en coche*, editada por la Concejalía de Turismo para posibilitar el recorrido del municipio con toda la información posible sobre centros de mayor interés.

La concejala de Turismo, Idaira Saavedra, dijo que «esta nueva publicación pretende invitar al turista a un recorrido por los pueblos del interior del municipio, descubriendo sus valores culturales, paisajes, rincones gastronómicos, puntos de venta de productos artesanos», entre otros aspectos.

El alcalde, Marcial Morales, resaltó «la apuesta del municipio por una oferta turística de calidad, no sólo en el trato directo con el turista, del que la Oficina de Turismo es prueba de ello, sino en todas aquellas iniciativas que ponemos en marcha».